DATOS DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombre dei Responsable dei Nucleo Familiar:							
Número de niños: discapacitadas:	Edades:	Número de niñas:	Edades:	Adultos:	Edades:	Personas	
Departamento:		Municipio:			Localidad:		

Dirección:

MARQUE CON UNA (X) EN LAS CASILLAS SI O NO, DE ACUERDO A LOS PELIGROS QUE HAY EN TU VIVIENDA Y ALREDEDORES

No.	Condición de Riesgo	SI	NO
1	Conoce el núcleo familiar los números de teléfonos de las instituciones que puedan ayudarlos en caso de emergencias.		
2	El techo es de teja y ésta se desliza sola por estar demasiado inclinada.		n.
3	Su vivienda está ubicada cerca a laderas.		
4	Hay objetos que pueden estorbar la salida de su vivienda.		
5	Hay lámparas u otros objetos que puedan caer en caso de sismos.		
6	Existen escaleras/gradas sin pasamanos.		
7	Existen escaleras/gradas sin cinta antideslizante.		
8	Existen ventanas de vidrio que pueden romperse durante un sismo.		
9	Existen grietas en las paredes de su vivienda.		
10	Ha realizado modificaciones en la construcción de su vivienda, sin la orientación de un profesional.		
11	Hay almacenamiento de material inflamable (combustible, papel, madera, plástico, entre otros) que puedan generar incendios.		
12	Hay estantes, objetos (cosas) pesados que sobrepasen la altura de la cabeza de los miembros del núcleo familiar.		
13	Hay en su vivienda puertas obstruidas por desuso o falta de mantenimiento.		
14	Ha pasado más de dos años sin realizar mantenimiento al sistema eléctrico de su vivienda?		
15	Ha realizado conexiones o reparaciones eléctricas, sin orientación de un profesional		7
16	Revisa anualmente la conexión de agua potable?	//	
17	Revisa periódicamente la conexión de gas?		

Barrio:

No.	Condición de Riesgo	SI	NO
18	Tiene su vivienda asegurada contra sismos, inundación, incendios, entre otros eventos físicos peligrosos.		
19	Vive a menos de 100 metros, cerca de fábrica o negocio que manejen sustancias peligrosas, gasolineras, gas propano, etc.		
20	Cuenta en su vivienda con un sistema de alarma y todos lo conocen.		
21	Hay árboles que puedan caer y ocasionar daños a su vivienda.		
22	Cuenta con un morral de emergencia en su vivienda.		
23	Cuenta su vivienda con un extintor.		
24	Hay redes de tendido eléctrico que puedan colapsar en un sismo.		
25	Vive a menos de 30 metros de líneas de transmisión de alta tensión.		
26	Hay tanques de agua de gran tamaño cerca de su vivienda.		
27	Vive frente a vía vehicular donde pueden ocurrir accidentes de tránsito.		
28	El núcleo familiar ha escogido cuál es la zona más segura dentro y fuera de su vivienda y cómo llegar allí en caso de emergencia.		
29	Existe un río/arroyo/caño que pueda desbordarse y causar inundación en su vivienda.		
30	Existen muros/paredes que puedan caer y ocasionar daños a su vivienda.		
31	Su hogar se ha visto expuesto a riesgos biosanitario o biológico		

Teléfono:

IDENTIFIQUE EL NIVEL DE PELIGRO:

Si ha respondido seis (6) o más afirmaciones o negaciones que generen una condición de riesgo al interior del hogar, su familia es muy vulnerable.



POR CADA CONDICIÓN DE RIESGO SEÑALADO EN EL CUADRO ANTERIOR, DEFINA LAS ACCIONES A REALIZAR PARA REDUCIRLOS O ELIMINARLOS

No	Aggión a
No. Peligro	Acción a Prevenir o Mitigar
religio	Freveiii O Wiitigai
1	

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA ANTE UNA EMERGENCIA

TENGA SIEMPRE LISTO SU MORRAL DE EMERGENCIA

En Caso de Incendio:

- ✓ No entre en pánico, y trate de tomar el control de la situación.
- Es indispensable salir inmediatamente de la vivienda por la ruta más adecuada, verificando que ha salido todo el núcleo familiar.
- ✓ Al encontrarnos con una gran cantidad de humo trate de desplazarse por las partes más bajas del piso (a gatas).
- ✓ Si tiene extintores adecuados utilícelos si conoce su uso y si es un conato de incendio, de lo contrario llame al 119.
- Si su ropa se prende: Cubra su cara, tírese al suelo y comience a rodar hacia adelante y hacia atrás hasta extinguir el fuego.

En Caso de Inundación:

- ✓ Se recomienda la evacuación de la zona cuando la autoridad competente lo disponga.
- ✓ En caso de no poder hacerlo permanecer juntos en las áreas o en partes más altas de la casa o terrenos.
- Si el tiempo lo permite, resguarde solo los objetos de valor, ropa y alimentos.
- ✓ Recuérdele a sus familiares el sitio escogido para reunirse en caso de evacuación; hágalo hacia una zona alta.
- Al intentar ayudar o efectuar un rescate, utilice una cuerda como medida de seguridad.
- ✓ Estar pendiente de la evolución de la situación.

En Caso de Sismos:

- ✓ Quédese en el interior cuando la vivienda sea confiable.
- Identifique lugares seguros en la vivienda para protegerse durante un sismo (como: esquinas interiores, junto a una columna o bajo una mesa resistente, lejos de fachadas, vidrios u objetos que puedan caer y en posición fetal).
- Esperar que cesen los movimientos y proceder a evacuar si las condiciones son adecuadas.
- ✓ Antes de evacuar cierra registros de agua, energía y gas.
- ✓ Utilizar las rutas previamente definidas como seguras.
- ✓ Verificar que toda la familia pueda salir, en caso contrario apoyar a quienes lo requieran.
- ✓ Diríjase al punto de encuentro seguro y verifique que el núcleo familiar esté completo.
- ✓ Para el retorno a las viviendas esperar a que la autoridad competente determine que existen las condiciones para hacerlo.
- ✓ No encender fuentes de energía, así como fuentes de gas o calor hasta que las autoridades lo indiquen.

MORRAL BASICO DE EMERGENCIA



El morral básico de emergencia es un bolso o maletín en la que tenemos medicamentos y productos de primera necesidad para casos de una **emergencia**, **desastre** o calamidad de tipo natural, socio-natural, tecnológicos, humano intencional y no intencional que nos permite sobrevivir por un tiempo determinado.

CONTENID O

- ✓ Agua: considera dos litros por persona al día (incluye botellas chicas que son m as fáciles de trasladar).
- ✓ Comida: enlatada, barras energéticas y comida deshidratada. (Chocolates, Barra de cereales).
- Linternas y baterías.
- Radio portátil con baterías adicionales.
- ✓ Herramienta multipropósito.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Medicamentos y anteojos. Considera las necesidades de niños, tercera edad y discapacitados.
- Llaves de repuesto de la vivienda y de auto.
- ✓ Dinero en efectivo.
- ✓ Silbato.
- Copia de documentos personales de todos los miembros de la familia (Registros civiles, cedula de ciudadanía, carnet de afiliación EPS, etc.).
- Teléfono celular debidamente cargado.
- ✓ Información de contacto de familiares y de emergencia.
- Mapas del área.

ZONAS SEGURAS EN CASOS DE SISMOS



Son espacios pequeños y confinados (baños en casa de un nivel), pared de carga (construidos con bloque de 20 centímetros de ancho), pilares (columnas), marcos de puertas (que no tengan cristal sobre ellos), áreas despejadas (sin el riesgo de que pueda caer algún muro cercano, postes, torres de tendido eléctrico, arboles o vallas publicitarias, entre otros)

Establezca cuales podrían ser sus posibles zonas seguras dentro de su vivienda.

PUNTOS DE ENCUENTRO



Es aquella zona fuera de la vivienda adonde tienen que dirigirse las personas en caso de un sismo, este sitio debe estar acordado con toda la familia y no deben de regresar a su vivienda hasta que se haya revisado y evaluado. Deberá ser una zona segura.

ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD



En la medida de lo posible promover que las personas en condición de discapacidad estén plenamente familiarizadas con el plan familiar de emergencia de su núcleo siendo capaces de reaccionar ante una emergencia, incluso sin las indicaciones de las brigadas de emergencia.

ATENCION A MASCOTAS



Especialistas recomiendan tener su correa, Jaula o caja transportadora cerca a la salida de evacuación y siempre tener un numero de contacto actualizado en su placa de identificación.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

- Línea única de emergencia 123
- Cruz Roja: 132
- Bomberos: 119
- Defensa Civil: 144
- Salud Atención a Comunidad: 3793333
- Salud Línea Materna: 3399111
- Salud Línea de Vida: 3399999
- Línea Sobre Covid-19: 3851246
- Daños Energía: 115
- ✓ Gases del Caribe: 164
- Policía Nacional: 123 112
- Barranquilla Verde: 3187450
- Secretaria de Tránsito y Transporte: 3197560
- ✓ Oficina de Gestión de Riesgo 3701314

LEY 1523 DE 2012

"Por la cual se adopta la politica nacional de gestión del riesgo de desastre y se establece el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones™.

Articulo 2. De la responsabilidad: La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades publicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutaran los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuaran con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acataran lo dispuesto por las autoridades.

CONOCER, REDUCIR Y MANEJAR LOS RIESGOS ES NUESTRA MEJOR OPCION



COMUNIDADES
MENOS VULNERABLES Y MAS RESILIENTES

PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA

Aprender a Prevenir es Aprender a Vivir



Plan Familiar es el conjunto de acciones que realizas Para Proteger tu vida antes, durante y después de una emergencia, desastre o calamidad.

